



fundación
universitaria

**Proyecto Educativo del Programa –PEP
Licenciatura en Educación Infantil con énfasis en Diversidad e Inclusión Social**

Sandra Jiménez Serrato

Camilo A. Contreras T.

Lina Cedeño

Lina López

Gloria Sánchez

Haidy Rodríguez Sánchez

BOGOTÁ, 2020



Contenido

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	¡Error! Marcador no definido.
2.1. De la profesión	4
1.1.1. Del programa	6
2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	7
2.1. Las tendencias de la educación infantil y de la formación de los docentes en el mundo actual	7
2.2 Tendencias de la formación en educación infantil a nivel internacional	9
2.3 Tendencias y pertinencia de la formación en educación infantil en Colombia	13
3. ASPECTOS CURRICULARES DEL PROGRAMA	17
3.1. Fundamentación teórica del programa.....	17
3.2. Objetivos de formación del programa	19
3.2.1. Objetivo General.....	19
3.2.2. Objetivos Específicos	20
3.3. perfiles definidos.....	20
3.3.1. Perfil del admitido	21
3.3.2. Perfil del Egresado	21
3.4. Rasgos pedagógicos del programa	23
3.4.1. Componente de flexibilidad del programa	23
3.5. Competencias de formación.....	25
3.6. Plan de estudios.....	26
3.7. Estrategias pedagógicas	31
4. INVESTIGACIÓN	34
4.1. Investigación Formativa.....	34
4.1.1. Semilleros.....	35
4.1.2. Formación para la Investigación	35
4.2. Investigación Propiamente dicha	37
4.2.1. Visión del grupo:.....	38
4.2.2. Líneas de investigación.....	39
5. PROYECCIÓN SOCIAL	41
5.1. Ámbitos de Acción	42
5.2. Educación Continuada	44
5.3. Prácticas Académicas	45
5.3.1 Desarrollo de las Prácticas al interior del programa de formación:	46
5.3.2. Evaluación y seguimiento de la práctica:	47
5.3.3. Evaluación y seguimiento de los docentes en formación:	47
5.3.4. Instituciones educativas	48
5.3.5. Comité de práctica.....	48
5.4. Egresados	48
6. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	49
6.1. Autoevaluación	49
6.1.1 Componentes del modelo de autoevaluación	50
6.1.2. Evaluación docente	51
7. GESTIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA	52

PRESENTACIÓN

El documento que se presenta a continuación corresponde al Proyecto Educativo de Programa del Programa *Licenciatura en Educación Infantil con énfasis en diversidad e inclusión social*, adscrito a la facultad de educación de la Fundación Universitaria Panamericana.

El PEP expresa la misión, visión y lineamientos generales que han de seguirse para garantizar la calidad educativa en las funciones de docencia, investigación, proyección social, relación con el entorno y bienestar del Programa académico.

De esta manera se presentan las generalidades del programa: antecedentes, fundamentos teóricos, justificación, objetivos, perfiles, plan de estudios, investigación, entre otros. Este documento se constituye en un referente importante para toda la comunidad académica perteneciente al programa, ya que enmarca una ruta que permite comprender el horizonte que guía la formación profesional de los licenciados en Pedagogía Infantil

El diseño y la construcción de Proyecto Educativo de la licenciatura ha contado con la participación de un grupo de docentes que hacen parte del programa; es un documento público que se encuentra en constante revisión y fortalecimiento.

MISIÓN INSTITUCIONAL

La Fundación Universitaria Panamericana – Unipanamericana tiene como misión Transformar vidas y empresas a través de la innovación y el conocimiento para construir una mejor sociedad.

VISIÓN INSTITUCIONAL

En el 2020 seremos una de las 20 mejores universidades universidad - empresa, gracias a nuestro énfasis en educación superior por ciclos y por ser el referente nacional de universidad empresarial con proyección internacional.

MISIÓN DEL PROGRAMA

Formar licenciados integrales en educación infantil, con capacidades para reconocer la diversidad y generar escenarios de educación inclusiva que contribuyan a la transformación social.

VISIÓN DEL PROGRAMA

En 2023, la Licenciatura en Educación Infantil de la Fundación Universitaria Panamericana será reconocida como un programa académico de alta calidad a nivel nacional, generador de espacios de investigación, reflexión y práctica que favorezca la formación de agentes de cambio social.

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

2.1. De la profesión

En Colombia, la educación para la infancia se caracterizó por responder a demandas sociales en función del asistencialismo. A principios del siglo XX, las apuestas educativas no contemplaban la posibilidad de una educación en el marco del desarrollo integral de los niños, sino en proporcionar las condiciones básicas de cuidado y en algunos casos, sobre

un ejercicio mínimo de actividades de tipo educativo provenientes de los avances en la materia que se hacían en Europa.

Principalmente el cuidado de los niños de principio de siglo, se hicieron en los asilos y hospitales, ya que estos lugares se consolidaron en centros de cuidado y protección para la infancia, gracias al encargo de algunas comunidades religiosas, que copiaron este modelo, establecido en Europa en el siglo anterior.

En ese sentido, y en consecuencia al modelo importado, los asilos y hospicios se constituyeron en los primeros lugares que atendieron infantes, sin embargo, es preciso mencionar que la insuficiente preparación de profesores mantuvo este tipo de educación durante varios años. El primer modelo educativo al margen del asistencialismo se da bajo los principios pedagógicos propuestos por Froebel, Declory y Montessori (*escuela nueva*); estos se llevaron a cabo en la casita de los niños, primer “kindergarden” o jardín infantil, perteneciente al Gimnasio Moderno fundado por Agustín Nieto Caballero. De esta manera, se puede afirmar que, con Nieto Caballero, se da una apertura hacia una educación sustentada en bases pedagógicas, desde las cuales se contempla al niño como un sujeto importante dentro del proceso enseñanza y/o aprendizaje.

En cuanto a la docencia en educación infantil propiamente dicha, es preciso referenciar en principio a las Escuelas Normales superiores, que, gracias a la primera comisión alemana en 1872, se fundaron y su trabajo pedagógico permitió formar a los primeros profesores encargados de enseñar a niños. Por otra parte, el trabajo de Francisca Radke, quien llegó con la segunda comisión alemana sobre 1927, crea el Instituto Nacional para Señoritas, el cual se encargó de formar mujeres para la docencia de niños en primaria.

Estos son algunos momentos históricos que subyacen a la oferta de programas académicos que, por hoy, se encuentran las diferentes universidades para el país. Cabe resaltar que las licenciaturas para la formación en educación y pedagogía infantil sigue predominando su carácter femenino, no sólo por el momento histórico en el que se les da la participación a las mujeres para educarse y educar a los niños, esto, por su “instinto materno”, sino que, el

país también le ha otorgado un “lugar” a esta profesión y su vínculo con la mujer. Actualmente las licenciaturas gozan de más participación del género masculino, pero el reto para su inclusión a este campo sigue siendo importante.

1.1.1. Del programa

Es importante señalar los cambios que ha tenido el programa en relación con las demandas y requerimientos derivados del avance y prospectiva de la disciplina. La Licenciatura en Educación Infantil con énfasis en diversidad e inclusión social, pertenece a la Facultad de Educación; por ello, en este apartado se dan a conocer brevemente las construcciones de dicha Facultad, seguidos por el origen de la Licenciatura (Preescolar) y Licenciatura en Pedagogía Infantil su transición a la actual

La formación de profesionales en educación infantil se inició con el nivel técnico profesional cuando la Fundación se conocía como el tecnológico INESPRO. posteriormente se celebró un convenio con la Universidad de San Buenaventura, lo que dio lugar a una reestructuración del plan de estudios, elevándolo a nivel profesional, en el año 1996.

El ICFES mediante Resolución No. 1105 del 30 de Julio de 1996, autorizó a la Fundación Universitaria Panamericana, para ofrecer la Licenciatura en Educación Preescolar y finalmente se logró la acreditación previa del MEN, según Resolución No. 1062 de Mayo 5 de 2000, siendo confirmada la acreditación por el ICFES el 29 de Enero de 2003, reafirmando así la consolidación del programa a nivel de licenciatura en Educación Preescolar.

En el marco del proyecto de actualización curricular que se adelantó en el 2010, la Fundación Universitaria Panamericana realiza una renovación del programa con un enfoque basado en competencias, ajustando la denominación “Licenciatura en Pedagogía Infantil”. Esta propuesta de reestructuración se diseña para implementar el programa en 8 semestres; cambio que amplía la cobertura a la atención, pues no sólo se contempla la educación de niños y niñas en edades de 5 – 8 años sino también el cuidado y la educación en los primeros años de vida de 0 a 5 años desde las Políticas de Primera Infancia; así como

también desde el marco de lo establecido en el Código de infancia y Adolescencia en el artículo 29 sobre “Derecho al desarrollo integral de la primera infancia”.

La denominación del programa y su correspondiente titulación, responden a la naturaleza, duración, nivel y modalidad de formación definidos para el perfil, de acuerdo con lo establecido en la resolución 5443 de 2010, Artículo 3. Denominación Académica del programa y titulación: 3.1) *El programa dirigido a la formación de docentes para el nivel de preescolar, fortalecerá su orientación hacia el desarrollo integral de los niños y niñas, de acuerdo con los objetivos establecidos en los artículos 15 y 16 de la Ley 115 de 1994 y el artículo 29 de la Ley 1098 de 2006. El título al que conduce el programa es “Licenciado en Educación Preescolar” o “Licenciado en Pedagogía Infantil” o “Licenciado en Educación para la Primera Infancia”.*

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

2.1. Las tendencias de la educación infantil y de la formación de los docentes en el mundo actual

El programa de Licenciatura en Educación infantil de UNIPANAMERICANA, se enfoca en la formación de profesionales integrales que sepan combinar los saberes en educación, infancia, diversidad, inclusión social y pedagogía en sus prácticas educativas. De esta manera, el programa se inscribe dentro de las tendencias generales de la formación de docentes a nivel internacional, nacional, regional y local y dentro de las que caracterizan el desarrollo de la educación infantil como disciplina y la formación de maestros, en el contexto formativo de la educación superior. Así, la particularidad del programa se percibe con mayor claridad en la medida en que se visualizan los hitos y tendencias de la educación en general, y en particular de la enseñanza de las infancias, y, por lo tanto, en el marco de las propuestas de programas de licenciatura en educación infantil en el ámbito nacional e internacional.

En este documento se partirá de la caracterización de dos grandes tendencias a partir de las cuales se suele hacer una panorámica de la educación infantil en la época contemporánea: la tradición asistencialista de la educación para la infancia que se ha venido transformando poco a poco y la educación vista como un proceso de formación y

transformación del ser humano, proceso que parte desde los primeros años de vida. No obstante, al interior de estas dos tendencias hay una significativa variedad de maneras de educar.

La tradición asistencialista originada básicamente en el nacimiento de las guarderías a mediados del siglo XIX, pretende que la función de los “maestros” sea la de cuidar y proteger de enfermedades a los niños de las familias menos favorecidas socialmente con el fin de que sus madres sean productivas social y económicamente, intención a la que se le fueron añadiendo funciones como las de atención social, educación y socialización de los niños, es decir, surgen bajo una mirada filantrópica y reformista para las infancias.

Posteriormente y gracias a pedagogos progresistas como Friedrich Fröbel (Berger, 1990), María Montessori (1907) y Pauline Kergomard (1886), y con inspiración en Marie-Pape Carpentier, nace la educación infantil y los jardines infantiles cuyo propósito era el aseguramiento del desarrollo, bienestar y emancipación social de los niños, lo que implicaba la escolarización temprana con fines educativos.

Así, la concepción de la educación como transformadora, creadora del ser y generadora de nuevos espacios de desarrollo, permite pasar de una vieja noción en la cual se tenía al niño como un pequeño adulto (siglo XVIII), a ser visto como un sujeto de derecho, en una etapa que abarca un sin número de experiencias significativas, pues como lo define la UNESCO, la educación no se trata solamente de dispensar cuidados al niño, sino de ofrecer un conjunto estructurado y sistemático de actividades de aprendizaje en un centro de educación formal, que propenda por el desarrollo integral de los niños.

El Ministerio de Educación Nacional establece en el Artículo 15 de la Ley 115 de febrero 8 de 1994, una definición general de educación preescolar, que permite reconocer que en Colombia, se busca el mejoramiento de la calidad de la formación para los niños: “La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas”, es decir, se pretende una

educación que propenda por el reconocimiento de la autonomía del hombre con capacidades y dimensiones que comprenden su ser y que requieren de un acompañamiento adecuado para su desarrollo.

Pero no sólo en medio de tendencias o de concepciones acerca del ejercicio docente se construyen los programas de educación infantil, y en especial de Licenciatura. La educación debe remitirse a distintas ideas sobre el hombre y la cultura o, cuando menos, a un sinnúmero de problemas, que impactan la existencia del hombre pero que tienden a ocultarse en un mundo homogeneizado. En este contexto, no es difícil darse cuenta que a medida que los fenómenos contemporáneos parecieran ocultar las particularidades sociales, se hace necesaria la formación de licenciados en educación infantil que, atendiendo a los cambios socioculturales, respondan a diversidad de contextos con creatividad y actitud crítica y propositiva.

En correspondencia con lo anterior, a continuación, se presentan ciertas tendencias o posturas de algunas universidades del mundo y de Colombia, que ofrecen programas de Educación infantil y de Licenciatura en Educación infantil, los cuales sirven de referente para ubicar la identidad del programa en el panorama local, nacional y global.

2.2 Tendencias de la formación en educación infantil a nivel internacional

Para dar cuenta de las tendencias mundiales en cuanto a la formación de Licenciado en Educación infantil se han tenido en cuenta algunos estudios realizados en Europa como el ofrecido por la Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA, 2009), y La Universidad de Granada y Huelva.

Estos estudios demuestran un alto interés de los diversos gobiernos a nivel mundial por invertir con eficacia en educación, ya que es un ámbito que se ha visto tan afectado por los procesos de globalización y por las crisis financieras y económicas mundiales de los últimos años, lo que ha conllevado al establecimiento de políticas públicas que incentiven la formación desde la infancia.

La EACEA en el documento titulado Educación y Atención a la Primera Infancia en Europa: un medio para reducir las desigualdades sociales y culturales, reconoce que existe una tendencia a nivel europeo por establecer políticas de equidad y eficacia en la educación; es decir, que la educación no sea exclusiva de ciertos sectores, sino que por el contrario generen espacios de inclusión que fundamenten el desarrollo tanto individual como social y más aún en las primeras etapas de la vida del hombre; sostiene que:

Resulta a la vez más eficaz y más equitativo invertir en educación en etapas tempranas: corregir los fracasos más tarde no solamente es poco equitativo, sino comparativamente mucho menos eficaz. Esto se debe no solo a que la educación infantil facilita los aprendizajes posteriores, sino también al hecho de que, tal como demuestran las investigaciones, puede producir beneficios socioeconómicos considerables, principalmente para los niños y niñas desfavorecidos (EACEA, 2009).

Es así como se reconoce entonces la relevancia de fortalecer los procesos formativos de las infancias, en tanto es desde allí desde donde se pueden ir cerrando las brechas académicas, sociales y económicas de los países.

La educación infantil es la que produce el mayor rendimiento en cuanto a adaptación social de los niños. Los Estados Miembros deberían invertir más en la educación infantil como medio eficaz para sentar las bases del aprendizaje posterior, prevenir el abandono escolar e incrementar la igualdad en los resultados y en los niveles globales de competencia (EACEA, 2009).

En cuanto a la formación de los maestros o pedagogos para la educación de las infancias, se requiere de una formación integral e integradora que brinde las herramientas necesarias para el acompañamiento en el desarrollo psico-social, emotivo, cognitivo, ético, es decir, de todas las dimensiones que integran la persona humana, y para ello, las instituciones de educación superior, en donde se ofertan programas en educación infantil, actualmente buscan la descentralización de sus currículos, modelos y enfoques educativos, o sea, que

estos no sean establecidos por autoridades nacionales o locales, sino por el contrario, que su construcción se base en un proceso dialógico y colaborativo entre las directivas de la institución, los docentes, las familias y los niños como eje fundante de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La intención entonces de esta tendencia, es la de cubrir al máximo las necesidades de los diversos contextos socio-culturales y la de incentivar la participación de todos los agentes implicados en los procesos educativos. Así, los programas de educación infantil a nivel europeo tienden a centrarse en estos dos modelos educativos: programas centrados en el desarrollo del niño y programas enfocados hacia la transmisión de conocimientos (EACEA, 2009).

Ahora bien, en América Latina, se pueden encontrar algunos programas que llevan por rótulo “Licenciatura en Educación infantil, inicial, parvularia o primaria” pero cuyo plan de estudios no incluye asignaturas relacionadas con la pedagogía o la educación. En el caso estadounidense y en el europeo la cuestión va por el mismo lado, sólo que no aparece la palabra “licenciatura” y el perfil del egresado no apunta a un docente en educación infantil, sino al trabajo específicamente disciplinar. Además, para adquirir el título de Maestro, se requiere en algunos casos, de cursar algunas asignaturas complementarias como es el caso de la Universidad Nacional de Ríos Cuarto en Argentina.

En las universidades extranjeras en las que se encuentra oferta académica relacionada con educación infantil, primaria, inicial o parvularia, no se evidencia algún tipo de énfasis en tanto lo que buscan es la formación de profesionales que desarrollen de manera integral competencias para el manejo de la infancia en los procesos de enseñanza aprendizaje, es decir, se orienta hacia una formación profesional más no como licenciatura, pues este concepto es manejado de diversas maneras entre los países de acuerdo a los intereses particulares de formación. Se busca de manera generalizada formar profesionales de la pedagogía, capaces de fortalecer y generar propuestas curriculares, didácticas y metodológicas pertinentes que promuevan el desarrollo, el aprendizaje y el bienestar, tanto individual como social de los niños en las diversas etapas de acuerdo a lo definido en la

propuesta universitaria. Es común a estos programas que la educación sea tomada desde una mirada fenomenológica en tanto es considerada como un fenómeno social dinámico y cambiante que implica una actualización y re contextualización permanente de los aprendizajes, máxime cuando los desarrollos cognitivos de los niños están permeados altamente por el contexto socio-histórico en el cual se desarrollan. En algunas instituciones inicialmente se realiza la licenciatura y posteriormente se complementa con otros dos años más para alcanzar el título de profesorado.

Algunos principios comunes en estos programas son: respeto y valoración por la diversidad y las diferencias de los niños; reconocimiento de los niños como sujetos de valores, derechos y agentes de sus propios procesos de aprendizaje; reconocimiento del docente como co-constructores de los procesos de aprendizaje a partir de propuestas pedagógicas contextualizadas.

Por último, dado el carácter de este documento, se destaca la declaración de la UNESCO en el documento “La UNESCO y la Educación. Toda persona tiene derecho a la educación” en donde sostiene que “Recibir una educación de calidad a lo largo de toda la vida es un derecho congénito de cada niño, mujer u hombre” (UNESCO, 2011) a partir de lo cual “promueve una visión holística e integradora del aprendizaje a lo largo de toda la vida, que comprende la atención y educación de la primera infancia, la enseñanza primaria, secundaria y superior, la formación profesional de jóvenes y adultos, la alfabetización de adultos, la igualdad entre hombres y mujeres y la educación de calidad” (UNESCO, 2011), concepción que a su vez está fundamentada en tres documentos internacionales como son: la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza, y la Convención sobre los Derechos del Niño (1989).

Por su parte, la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, en su declaración sobre la educación infantil, sostiene que:

“Como señala el Marco de Acción de Moscú, la AEPI debe contemplar todas aquellas acciones que contribuyen a la supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas. Esto incluye la salud, la nutrición y la higiene, así como el desarrollo cognitivo,

social, afectivo y físico, desde el nacimiento hasta el ingreso en la enseñanza primaria”. (UNESCO, 2012)

A continuación, se presenta un breve resumen de los principales aspectos de la UNESCO frente al desarrollo de propuestas y procesos en educación para todos (EPT) y educación inclusiva (EI), que además de ser tomados por el Gobierno Nacional de Colombia, son tomados por la UNIPANAMERICANA como hitos importantes para la propuesta que aquí se presenta para la renovación del registro calificado y fundamenta el énfasis del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Educación infantil:

Tabla 2:1 La UNESCO y la educación para todos

LA UNESCO Y LA EDUCACIÓN PARA TODOS (EPT) - EDUCACIÓN INCLUSIVA (EI) La UNESCO mantiene su compromiso con una visión holística y humanista de la educación de calidad en el mundo entero, trata de hacer realidad el derecho de cada persona a recibir enseñanza y sostiene el principio de que la educación desempeña una función esencial en el desarrollo humano, social y económico.					
DEFINICIÓN	OBJETIVOS DE LA EPT	OBJETIVOS PEDAGÓGICOS DE LA UNESCO PARA LA EPT	CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA	POBLACIÓN OBJETO DE LA EI	OBJETIVO FINAL DE LA EI
Derecho de todos los alumnos a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas».	Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia. Proporcionar enseñanza primaria gratuita y obligatoria para todos. Promover el aprendizaje y los programas de preparación para la vida activa para jóvenes y adultos. Aumentar el número de adultos alfabetizados. Lograr la igualdad entre los géneros. Mejorar la calidad de la educación.	Apoyar la consecución de la Educación para Todos (EPT). Aportar un liderazgo regional e internacional en materia de educación. Construir sistemas educativos eficaces en el mundo entero, que abarquen desde la primera infancia hasta la edad adulta. Responder por medio de la educación a los problemas mundiales de nuestra época.	La educación inclusiva debe caracterizarse por prestar especial atención a los grupos marginales y vulnerables con una voluntad integradora, buscando la máxima calidad y el desarrollo del máximo potencial de cada persona.	Niños gitanos Niños de la calle Niños trabajadores Alumnos con discapacidad Pueblo indígena Alumnos de poblaciones rurales	Terminar con todas las modalidades de discriminación y fomentar la cohesión social

Fuente: Programa de Pedagogía Infantil

2.3 Tendencias y pertinencia de la formación en educación infantil en Colombia

En concordancia con la apuesta de la UNESCO, de una educación para todos, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, busca garantizar el derecho a la educación desde la primera infancia con el fin de fortalecer los procesos de desarrollo tanto social, como económico y político del país.

Desde el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, ha establecido una serie de políticas públicas que permitan lograr el objetivo fijado en el campo de la educación, como es el de

“Colombia el mejor educado de América Latina para el 2025”, por lo que ha dirigido esfuerzos para transformar los escenarios de formación, que permita, a través de impulso a procesos sociales, la recuperación del tejido social, la ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad de la educación empezando por la primera infancia.

Para ello, ha propuesto como pilares del PND 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, la paz, la equidad y la educación, entendiéndola “como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos” (PND), lo que implica no solamente la ampliación de la cobertura e infraestructura, sino el mejoramiento en la formación de los maestros, futuros orientadores de la enseñanza en el país; es así como en el Artículo 222 de este plan propone el mejoramiento de los programas orientados a dicha formación y establece que las IES que oferten programas de licenciatura, deberán acogerse a unos parámetros mínimos de calidad establecidos por el M.E.N..

Por ello, las IES han realizado una serie de ajustes a sus currículos con el propósito de cumplir con los lineamientos de calidad que giran en torno a las tres competencias básicas de todo educador como son las de enseñar, formar y evaluar. Adicionalmente, se han realizado modificaciones en la denominación de los programas para cumplir con la intención de ampliar los objetivos de la educación infantil y no solamente centrarse en metodologías y didácticas para las infancias.

Se pretende que los programas de educación superior forme a sus estudiantes en el espíritu analítico, crítico y propositivo que aporte al desarrollo social del país; ya que, es el espíritu crítico el que capacita a los estudiantes en la apropiación autónoma del conocimiento, de tal manera que pueda utilizarlo para transformar su entorno, su realidad y su mundo haciendo uso de la interdisciplinariedad y la integración de las diferentes áreas del saber (CENTRO DE INNOVACIÓN DEL MAESTRO-MOVA, 2014) lo que implica “realizar análisis, emitir opiniones y establecer juicios sobre una determinada idea o concepto, discerniendo los argumentos que favorecen una determinada teoría, idea, hecho, posición o juicio” (CENTRO DE INNOVACIÓN DEL MAESTRO-MOVA, 2014).

De la misma manera, la Ley 115 de 1994, sostiene que uno de los objetivos básicos de la educación básica y media es “La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad” (1994), cuestión que se hace mucho más evidente en la educación superior, en tanto esta es la que permite en las IES, el desarrollo investigativo y de producción de nuevos conocimientos que propenda por “la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones, y por su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país” (1992), como también, posibilita el desarrollo integral de las potencialidades de los estudiantes y el carácter social de la educación superior, convirtiéndola así en un “factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional”.

Adicionalmente, las pruebas PISA de año 2016 arrojaron resultados alarmantes acerca de la educación colombiana la cual se encuentra entre los últimos lugares a nivel mundial en los distintos campos evaluados, ubicándose incluso cien puntos por debajo del promedio global, aun cuando se dice que se avanzó y superó a países como Brasil, Perú, México y República Dominicana, sigue lejos de los primeros lugares. Esta situación requiere medidas urgentes en el campo de la educación para impedir la consolidación de un atraso cultural, científico y social de la nación, pues estos resultados evidencian que sigue habiendo grandes carencias en el sistema educativo del país. En medio de dichas medidas la labor de los docentes es fundamental, sobre todo en lo que respecta a la adquisición de ciertas competencias básicas para el desempeño del proceso educativo de los estudiantes, tal como las competencias relacionadas con la lectura, la escritura y el pensamiento crítico, competencias que el programa de Licenciatura en Educación infantil de la UNIPANAMERICANA busca fortalecer en sus estudiantes para que ellos, a su vez, logren fortalecerlas en sus futuros educandos, esto mediante la inclusión de nuevas áreas en su plan de estudios (véase capítulo 3 de este documento).

La UNIPANAMERICANA busca atender esta necesidad en el ámbito académico nacional, ofreciendo un programa de Licenciatura en Educación infantil que entienda el significado social de su tarea y el impacto que ésta causa en el desarrollo económico, social y moral

del país (Ministerio de Educación Nacional, 2015). Para ello es indispensable que los docentes tengan un conocimiento bien fundamentado, entre otras cosas, de los autores, las escuelas, las teorías y los programas de investigación en educación infantil, pero además que posea las competencias propias que le permitan enseñar, formar y evaluar de tal manera que su labor docente desarrolle en sus estudiantes competencias relacionadas con el ser, el saber y el saber hacer (Ministerio de Educación Nacional, 2015) (Anexo 2.1 Análisis funciones y competencias).

Para entender mejor la concepción de docente en educación infantil que posee el programa de Licenciatura en Educación infantil de la UNIPANAMERICANA, se pueden parafrasear algunos de los conceptos emitidos por el MEN (Ministerio de Educación Nacional, 2015) por enseñar se entiende la competencia para comprender, formular y usar la didáctica de las disciplinas con el propósito de favorecer los aprendizajes de los estudiantes y con ellos el desarrollo de las competencias del perfil profesional (véase capítulo 3 de este documento). Ésta involucra por supuesto la capacidad de comprender el uso de la didáctica de las disciplinas de la enseñanza, diseñar proyectos curriculares, planes de estudio y unidades de trabajo y, finalmente, promover actividades de enseñanza y aprendizaje que favorezcan el desarrollo conceptual, actitudinal y procedimental de los estudiantes.

En cuanto al formar, se comprende a través de ésta la competencia para reconceptuar y utilizar conocimientos pedagógicos que permitan crear ambientes educativos para el desarrollo de los estudiantes, del docente y de la comunidad. De esta competencia hace parte la capacidad de comprender las características físicas, intelectuales y sociales de los estudiantes; entender la importancia del desarrollo cultural de los estudiantes; comprender los procesos propios de desarrollo profesional y buscar mejoramiento continuo; vincular las prácticas educativas con el reconocimiento de la institución educativa como centro de desarrollo social y cultural.

Finalmente, por enseñar se entiende la competencia para reflexionar, hacer seguimiento y tomar decisiones sobre los procesos de formación, con el propósito de favorecer la autorregulación y de plantear acciones de mejora en la enseñanza, en el aprendizaje y en

el currículo. Esta competencia implica, entre otros elementos, conocer diversas alternativas para evaluar; comprender el impacto de la evaluación en el mejoramiento de los procesos educativos, comprender la relevancia de la autorregulación en los sujetos de la educación (Ministerio de Educación Nacional, 2015).

La UNIPANAMERICANA presenta su programa de Licenciatura en Educación infantil con la firme intención de educar docentes que cumplan con las anteriores competencias, profesionales de tal manera que logre, mediante su enseñanza, una correcta apropiación por parte de sus estudiantes de los contenidos y las teorías psicológicas, sociológicas y educativas que, a su vez, hagan posible una formación integral y humana de los mismos a partir de la cual puedan apropiarse dichos conocimientos para su crecimiento personal y para la transformación de la realidad social y cultural del país, contribuyendo de este modo al logro de los objetivos básicos de la educación superior en Colombia (Ley 30/92).

3. ASPECTOS CURRICULARES DEL PROGRAMA.

3.1. Fundamentación teórica del programa

El programa de Licenciatura en Educación Infantil para establecer su fundamento teórico, parte de la misión institucional: “Transformar vidas y empresas a través de la innovación y el conocimiento para construir una mejor sociedad”. En tal sentido, se asume que la educación es un proceso de transformación social comprendido desde el desarrollo de las capacidades humanas en búsqueda de la libertad, proceso que debe responder a tres principios fundamentales:

- Propender por el desarrollo humano
- Respetar y promover la diversidad e inclusión social
- Trabajar por la formación de la infancia. “Educación para las infancias”

Las bases teóricas que sustentan este proyecto educativo están cimentadas en los principios epistémicos de P. Freire y los argumentos del constructivismo social expuestos por Lev Vygotsky, principios que además sustentan los fundamentos pedagógicos del

Proyecto Educativo Institucional Unipanamericano. Estos dos autores se constituyen en referentes principales, desde los cuales se comprende la realidad educativa al interior del programa. Así mismo, se acude a Amartya Sen, quien, desde la propuesta de la teoría alternativa de Desarrollo Humano basada en capacidades, responde de manera coherente con nuestro ideal educativo.

Con respecto a la premisa sobre diversidad e inclusión social, se acude a la iniciativa de la UNESCO (2015) cuya apuesta para los países pertenecientes a la organización es generar procesos educativos con calidad, bajo el compromiso de respetar la diversidad humana. Finalmente, para la formación de la infancia, se ubicarán las realidades sociales de las infancias y desde allí se hará lectura de la misma.

En principio y, guardando relación con la misión institucional, se referencia a Freire (1999), quien asume la educación en un sentido político, ya que ésta es posibilitadora de cambio, en tanto contiene en una fuerza liberadora conducente a la transformación.

Por consiguiente, al pensar en una educación transformadora propuesta por este autor latinoamericano, existe una tendencia al ubicarlo en el marco de la educación comunitaria y popular, por su trabajo pedagógico con campesinos, obreros y en términos generales con los “oprimidos” sociales. Sin embargo, es preciso mencionar que su teoría supera este “lugar”, en cuanto la educación para la transformación requiere que se piense también desde los distintos actores sociales, entre ellos, la institucionalidad; se hace difícil generar dichos cambios, sin que las Instituciones de Educación Superior aporten de manera significativa y se mantengan apartadas de las realidades sociales.

Así, es importante reconocer que los procesos educativos que apuntan a la transformación social requieren, además de tener una relación estrecha con las dinámicas sociales, generar una educación basada en la acción, ya que ésta guarda consigo elementos tales como la práctica, fenómeno que permite observar, actuar y reflexionar sobre las realidades sociales y humanas. “Separada de la práctica, la teoría es puro verbalismo inoperante; desvinculada de la teoría, la práctica es activismo ciego. Es por esto mismo que no hay praxis auténtica fuera de la unidad dialéctica acción-reflexión, práctica-teoría” (Freire, 2006, pág. 30)

De este modo, la búsqueda de la transformación social requiere una construcción de la misma, ya que, en medio del alcance de este ideal, hay una indagación permanente que debe tener como consecuencia posibilitar nuevas realidades conducentes a construir sociedades más equitativas y justas, así se hace indispensable, como se mencionaba anteriormente, el contacto del sujeto con las realidades humanas en contexto, es decir, reconociendo la cultura y la historia como hechos sustanciales a las condiciones educativas. Es entonces la mediación cultural el punto de encuentro entre estos autores y teorías. Freire desde la educación y Vygotsky desde la psicología educativa, aportan elementos que constituyen un diálogo teórico viable, ya que los autores sostienen que la base, tanto de la educación como del aprendizaje, están situados también en el otro: “la realidad, las relaciones, las dinámicas, los sujetos” así, el concepto de educación como proceso de transformación social contiene elementos de fuerza y potencia, en el que se reconoce la capacidad humana de pensar y accionar para generar cambios.

Estos elementos se constituyen en los fundamentos de la educación panamericana, en tanto, se le da y se le reconoce un papel preponderante al proceso educativo como una apuesta de agencia y cambio de la realidad. Este agenciamiento sin duda, pasa por elementos conceptuales, investigativos y prácticos, que busca, como se menciona en la misión institucional, “construir una sociedad mejor”.

Así mismo, el programa entiende que la educación responde a la sociedad en tres dimensiones sociales, que para efectos de la comprensión del documento se ubican de forma separada, aunque estos claramente tienen puntos de conexión y encuentros en las realidades sociales.

3.2. Objetivos de formación del programa.

3.2.1. Objetivo General.

El programa de Licenciatura en Educación infantil propuesto por la UNIPANAMERICANA obedece a los objetivos centrales de la educación superior definidos por la ley 30 de 1992, adicionalmente, obedece a los objetivos institucionales fundamentales consignados en el Proyecto Educativo Institucional. Así, y dentro de dicho marco normativo, se han establecido

como objetivo principal *formar licenciados en educación infantil que, de acuerdo con los valores unipanamericanos y con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para el área de las licenciaturas, transmitan el conocimiento en distintos ambientes de aprendizaje, participen activamente en proyectos de investigación y gestionen ambientes educativos y académicos alrededor de la diversidad y la inclusión social. Este objetivo principal se desarrolla a su vez en tres objetivos específicos articulados alrededor de las tres dimensiones pedagógicas fundamentales que se refieren al saber, al saber hacer y al ser. En este sentido estos objetivos específicos se presentan de la siguiente forma:*

3.2.2. Objetivos Específicos.



Fuente: Dirección de programa - UNIPANAMERICANA

3.3. perfiles definidos.

3.3.1. Perfil del admitido.

Igual que sucede con todas las carreras profesionales que se ofertan a nivel universitario, existen ciertos elementos que caracterizan al aspirante idóneo para adelantar el plan de estudios del programa de Licenciatura en Educación infantil. Es con base en este perfil que se lleva a cabo, al menos en parte, el proceso de selección y vinculación de los estudiantes ya que éste contiene las características específicas que permiten predecir un buen desarrollo de los contenidos académicos de la carrera por parte del aspirante. El perfil de ingreso al programa de Licenciatura en Educación infantil se describe a continuación: Los aspirantes al programa de Licenciatura en Educación infantil de la UNIPANAMERICANA, para ser aceptados, deben ser personas abiertas al diálogo intercultural, respetuosos de la diversidad de pensamiento y de la pluralidad tanto en su formación académica como en su futuro desempeño profesional. Debe poseer habilidades para el pensamiento crítico y la investigación, y debe ser una persona líder, creativa, con un adecuado desempeño de las competencias comunicativas básicas y una alta vocación hacia la enseñanza y la investigación en de las infancias.

3.3.2. Perfil del Egresado.

El egresado de la Licenciatura en Educación Infantil de la Fundación Universitaria Panamericana al finalizar su plan de estudios deberá ser profesional competente de gestionar ambientes educativos diseñados alrededor de la infancia bajo un enfoque diverso e inclusivo, con aptitudes para transformar contextos y aportar desde la educación, la investigación y las acciones pedagógicas a las diferentes dinámicas sociales de manera adecuada y eficiente, desarrollando y manifestando el espíritu crítico, la preparación académica, la capacidad propositiva, la formación ética y humana recibida en la universidad; por lo que estará en la capacidad de:

- Analizar e interpretar diversos contextos desde las teorías y enfoques de la diversidad cultural presentes en los diferentes escenarios para promover procesos educativos que respondan a las necesidades de las infancias.
- Diseñar, agenciar y regular procesos de enseñanza y aprendizaje individual y grupal en su ejercicio profesional docente.

- Diseñar e implementar a partir de fundamentos de la didáctica, propuestas pedagógicas que respondan a las características y necesidades de las infancias. Diseñar, desarrollar y/o gestionar proyectos educativos, pedagógicos, sociales y/o de investigación que aporten al beneficio de las infancias en contextos diversos. Brindar asesoría y/o participar en equipos de trabajo interdisciplinario que redunde en el beneficio de la población infantil.
- Administrar instituciones de educación para la formación de la infancia, de acuerdo con la normatividad vigente. Genera estrategias pedagógicas en coherencia con las necesidades educativas especiales atendiendo a la diversidad con enfoque diferencial.

3.3.2. Perfil del Ocupacional Egresado.

En relación con la propuesta institucional de formación integral de los estudiantes, el programa se propone cimentar sus procesos educativos en la integración constante entre la investigación, la teoría y la práctica que permita que sus egresados puedan desempeñarse en diversos campos que se han evidenciado a partir del análisis detallado de las principales necesidades del entorno laboral, para lo cual se han establecido las competencias tanto generales como específicas, en concordancia además con los Lineamientos para la calidad de las licenciaturas en educación, propuestos por el Ministerio de Educación Nacional y que se resumen en la siguiente tabla:

Competencias Genreales / Competencias específicas de programa

COMPETENCIAS GENERALES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
Competencias comunicativas: capacidad de hacer del lenguaje un medio privilegiado de interacción social para la construcción de una convivencia pacífica, para el intercambio de ideas y para la elaboración de proyectos que impacten en la realidad circundante.	Competencia interpretativa: habilidad para comprender el saber específico de un campo del conocimiento en relación con un contexto socio histórico percibiendo las posibilidades de aplicación real de la teoría a este último.
Competencias pedagógicas: capacidad de los estudiantes para desempeñarse en los diversos campos de la profesión docente, implica a su vez según el Ministerio de Educación Nacional, las capacidades para formar, enseñar y evaluar (Lineamientos para la calidad de Licenciaturas en educación).	Competencia analítica: se refiere a la capacidad de descomponer los distintos discursos teóricos para asumir frente a ellos una posición crítica.
Competencias propositivas: se refieren a la disposición de los estudiantes para realizar propuestas concretas a nivel teórico y práctico con el objetivo de transformar ciertas realidades específicas.	Competencia argumentativa: se refiere a la destreza para expresar el punto de vista propio y contrastarlo con el de los demás ofreciendo las razones que existen a favor y en contra de cada uno de ellos.
	Competencia para enseñar: competencia para comprender, formular y usar la didáctica de las disciplinas con el propósito de favorecer los aprendizajes de los estudiantes y con ellos el desarrollo de las competencias propias del perfil profesional.
	Competencia para formar: competencia para reconceptuar y utilizar conocimientos pedagógicos que permitan crear ambientes educativos para el desarrollo de los estudiantes, del docente y de la comunidad.
	Competencia para evaluar: competencia para reflexionar, hacer seguimiento y tomar decisiones sobre los procesos de formación, con el propósito de favorecer la autorregulación y de plantear acciones de mejora en la enseñanza, el aprendizaje y el currículo.
	Competencia para diseñar: se refiere a la destreza de los estudiantes para crear proyectos y espacios investigativos y prácticos que permitan generar soluciones innovadoras a los problemas de un contexto específico.
	Competencia para gestionar: se refiere a la habilidad de los estudiantes para administrar proyectos y espacios previamente concebidos garantizando el cumplimiento de los objetivos para los que estos fueron concebidos.

Fuente: Comité curricular Licenciatura en Educación infantil

3.4. Rasgos pedagógicos del programa.

3.4.1. Componente de flexibilidad del programa

La flexibilidad curricular es comprendida por el programa, como la capacidad de apertura frente a diversos aspectos como el desarrollo de diversos escenarios académicos, la elección libre del estudiante para construir sus propias rutas de aprendizaje orientados siempre por un docente asesor o por la dirección del programa, la posibilidad de tomar asignaturas en otras instituciones educativas, la posibilidad de homologar y convalidar saberes, la participación activa del estudiante en espacios de revisión, evaluación y reflexión de los procesos académicos del programa, la toma de electivas de acuerdo a sus intereses académicos y la distribución de los créditos, entre otros.

Con respecto al último aspecto antes mencionado, la institución ha asumido como criterio el sistema de créditos académicos para las instituciones de educación superior, lo que implica que el plan de estudios de la licenciatura en educación infantil fundamente su estructura curricular a partir de dicho sistema, lo que estimula la flexibilidad curricular del programa puesto que, teniendo en cuenta los procesos particulares de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y el tiempo dedicado a los cursos que toman, posibilita que estos organicen su

ruta de estudios con base en sus propios intereses, facilita la movilidad estudiantil con las IES con las cuales se han establecido convenios con el fin de permitir, a los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos por ambas instituciones, que accedan a experiencias de intercambios académicos que enriquezcan sus procesos formativos integrales.

En relación con los estudiantes que provengan de otras IES, se le brindará la opción de homologar las asignaturas ya cursadas y aprobadas solamente si sus contenidos programáticos, número de créditos e intensidad horaria, concuerdan con lo establecido por la unipanamericana.

El plan de estudios del programa de licenciatura en educación infantil incluye en su estructura un total de 10 créditos electivos que el estudiante podrá cumplir con la elección libre de los cursos ofertados, según sus intereses e inclinaciones académicas, como también podrá tomar asignaturas de otros programas académicos de la institución que cumplan con los requisitos para ser equivalentes a las electivas del programa. Para ello, el programa propone una serie de cursos electivos que se irán ofertando de acuerdo a las necesidades de cada periodo académico.

La flexibilidad en el programa también está presente en los procesos y actividades propias de la investigación formativa, tales como semilleros, proyectos de intervención social o de investigación, como también ofrece la posibilidad de intercambios de pasantía de investigación ya sea nacional o internacional, esto abren a campos de profundización disciplinar o profesional a través de distintas sus distintas modalidades.

Por otra parte, la institución ha establecido una serie de convenios de cooperación interinstitucional con el fin ampliar los escenarios para la realización de las prácticas pedagógicas y educativas lo que permite el intercambio y fortalecimiento de los conocimientos adquiridos

3.5. Competencias de formación.

De acuerdo a los propósitos de formación de la Fundación Universitaria Panamericana, la institución reconoce el modelo basado en competencias como un referente para el desarrollo de habilidades profesionales.

Por consiguiente, se presentan las competencias generales y específicas que obedecen al cumplimiento de los lineamientos de calidad para las licenciaturas en el país y que, a su vez, fortalecen las capacidades del futuro licenciado a partir de las condiciones que fundamentan su quehacer.

- Competencias comunicativas: Se refiere a la capacidad de hacer del lenguaje un medio privilegiado de interacción social para la construcción de una convivencia pacífica, para el intercambio de ideas y para la elaboración de proyectos que impacten en la realidad circundante. Las competencias específicas que subyacen a esta son las siguientes:
- Competencia interpretativa: habilidad para comprender el saber específico de un campo del conocimiento en relación con un contexto socio histórico percibiendo las posibilidades de aplicación real de la teoría a este último.
- Competencia analítica: se refiere a la capacidad de descomponer los distintos discursos teóricos para asumir frente a ellos una posición crítica. □
- Competencia argumentativa: se refiere a la destreza para expresar el punto de vista propio y contrastarlo con el de los demás ofreciendo las razones que existen a favor y en contra de cada uno de ellos.
- Competencias pedagógicas: Es la capacidad de los estudiantes para desempeñarse en los diversos campos de la profesión docente, implica a su vez según el Ministerio de Educación Nacional, las capacidades para formar, enseñar y evaluar (Lineamientos para la calidad de Licenciaturas en educación).

De esta forma, las competencias específicas que subyacen a esta son las siguientes:

- Competencia para enseñar: competencia para comprender, formular y usar la didáctica de las disciplinas con el propósito de favorecer los aprendizajes de los

estudiantes y con ellos el desarrollo de las competencias propias del perfil profesional.

- Competencia para formar: competencia para reconceptuar y utilizar conocimientos pedagógicos que permitan crear ambientes educativos para el desarrollo de los estudiantes, del docente y de la comunidad.
- Competencia para evaluar: competencia para reflexionar, hacer seguimiento y tomar decisiones sobre los procesos de formación, con el propósito de favorecer la autorregulación y de plantear acciones de mejora en la enseñanza, el aprendizaje y el currículo.
- Competencias propositivas: Se refieren a la disposición de los estudiantes para realizar propuestas concretas a nivel teórico y práctico con el objetivo de transformar ciertas realidades específicas.

Las competencias específicas que subyacen a esta son las siguientes:

- Competencia para diseñar: se refiere a la destreza de los estudiantes para crear proyectos y espacios investigativos y prácticos que permitan generar soluciones innovadoras a los problemas de un contexto específico.
- Competencia para gestionar: se refiere a la habilidad de los estudiantes para administrar proyectos y espacios previamente concebidos garantizando el cumplimiento de los objetivos para los que estos fueron concebidos.

3.6. Plan de estudios.

La presente malla curricular sustenta el plan de estudios de la Licenciatura en Educación Infantil con énfasis en diversidad e inclusión social. Su estructura está desarrollada a partir de siete componentes que, interrelacionados, buscan cumplir con los propósitos formativos del programa. En la siguiente tabla, se expresa de manera detallada la correspondencia entre semestres y asignaturas, así como el número de créditos en el que se dispone las horas de trabajo directo, autónomo y los componentes a los que pertenece cada materia.

A continuación, se presentarán los componentes y sus alcances en clave de las competencias básicas para los y las licenciadas en educación infantil:

1. **Componente Disciplinar:** Este componente está diseñado para propiciar los fundamentos epistemológicos, conceptuales, históricos y específicos propios de la educación infantil. Esto con el fin de que los licenciados unipanamericanos dominen su campo específico y lo articulen de manera permanente en su ejercicio práctico e investigativo. Para el caso, la educación infantil se constituye en el objetivo del campo disciplinar. Como bien se ha detallado a través del presente capítulo, el programa busca no reducir la infancia a un constructo o un concepto determinado, sino que reconoce la existencia de la diversidad y de la pluralidad, entonces ubica epistemológicamente las infancias en una perspectiva sociológica constructivista. Dicho enfoque considera que este concepto es un constructo social indeterminado, sujeto a cambios y transformaciones que dependen de los contextos y la cultura; de tal forma, se puede afirmar que no existe una sola infancia, sino multiplicidad de las mismas.

Así, la educación para las infancias como proceso social, deberá no sólo comprender el niño desde su aspecto biológico.

2. **Componente Pedagógico.** Este aspecto retoma los fundamentos epistemológicos que sustentan al campo pedagógico y desde los cuales el programa comprende y configura su discurso teórico, práctico e investigativo. La pedagogía se entiende como una disciplina que se ocupa de la enseñanza propiamente dicha, la cual está en la búsqueda permanente de sus saberes y el rescate de los mismos. En consecuencia, se acude a los aportes de Olga Lucia Zuluaga quién afirma que: “la pedagogía es una disciplina que conceptualiza, aplica y experimenta los conocimientos referentes a la enseñanza de los saberes específicos, en las diferentes culturas” (Zuluaga, 1988, pág. 192).

En efecto, es fundamental para el licenciado Unipanamericano comprender el papel de su quehacer, que está centrado en la enseñanza de saberes específicos para las infancias. De acuerdo a esto, Zuluaga, hace un aporte importante, ya que en su definición tiene en cuenta la multiplicidad de culturas que no determinan el papel de

la pedagogía, sino la enriquecen y además demandan de la misma una diversidad. Este componente cobija a la práctica pedagógica y educativa.

3. **Componente Investigativo.** Este componente busca desarrollar procesos fundamentados en la adquisición y el fortalecimiento de capacidades propias de la indagación y el espíritu investigativo. La potenciación del “asombro” se constituye en el eje que fundamenta dicha búsqueda, ya que se retoma el concepto de la sensibilidad para el alcance de la “lectura de lo extraño” en los juicios, ya connaturalizados, debido a experiencias previas.

Así, los docentes en formación desde primer semestre se relacionan con el espacio desde la pregunta por lo cotidiano, por lo “normal”. El acercamiento a la práctica educativa y pedagógica, supone una desconaturalización de juicios de valor que, a través de los múltiples ejercicios dados a partir de la confrontación con las realidades, se van leyendo y cuestionando.

Por consiguiente, la adquisición de metodologías, diseños y tendencias de la investigación educativa, serán el camino que le posibilitará al estudiante, llegar al fenómeno, al problema, y sistemáticamente caminar en la búsqueda de su transformación. Esto requiere por supuesto de un ejercicio basado en el pensamiento crítico y reflexivo. De esta forma, el programa ha pensado la investigación desde el primer semestre con la asignatura investigación educativa, cuya intensión formativa se sitúa en los primeros aspectos mencionados. No pretende confrontar a los estudiantes con una estructura metódica, sino con la observación como un medio que logre desestructurar los juicios establecidos. Este aspecto filosófico es sustancial, en la medida en que las cosas “están dadas”; supuesto que limita la capacidad de ver más allá.

4. **Componente Énfasis “diversidad e inclusión social”** El énfasis se entiende como el valor agregado de la licenciatura en educación infantil. Este plus invita al estudiante a pensar en realidades educativas no determinadas y por ende flexibles, transformadoras y dinámicas. Después de un riguroso y juicioso estudio de contexto, de un proceso de autoevaluación, y del reconocimiento de las demandas actuales de los docentes en el país y en la región, Unipanamericana, hace una apuesta por el

reconocimiento de la diferencia, pero con la convicción de que esta se encuentra marcada por la diversidad; elemento que entendemos como principio universal.

Si bien la inclusión social de las infancias en los contextos educativos es la empresa que se busca alcanzar, no es posible verla desde la inmediatez, para ello, el cambio cultural y epistémico, no solo es un reto para nuestros estudiantes, sino para el programa mismo, y por ende para la institución. Con el ánimo de responder socialmente desde las banderas educativas y pedagógicas, se insta entonces a formar docentes comprometidos con las realidades diversas que atañen al país, a la región y al mundo en sí.

En los diferentes contextos se encuentran niños distintos, infancias transversalizadas y entendidas por la idiosincrasia, las costumbres, por principios no occidentalizados, y esto se constituye en una deuda histórica de la educación, pues no se puede ocultar que la homogenización ha marcado gran parte de las prácticas de los siglos anteriores y el ocultamiento por lo diferente ha prevalecido hasta entonces. En esta diferencia, también se encuentra los niños cuyas necesidades educativas son especiales, ya sea por limitaciones o por talentos excepcionales; ellos, han estado exentos de una educación “normal” por ser considerados diferentes. Este aspecto, que se ha intentado regularizar desde los 90s, por hoy recobra fuerza al ser un determinante para las instituciones escolares, las que hacen procesos de integración en su mayoría, pero no con miras al respeto por la diferencia y la diversidad, sino por el carácter regulador de la ley.

El panorama es alentador en tanto que el tema ya es discursivo, las tendencias de las investigaciones educativas están puestas en estas preocupaciones: congresos, seminarios, diplomados, cursos, se ofertan en el campo educativo, buscando muchas veces responder a estas demandas, sin embargo, hasta el momento no hay una licenciatura que esté pensando en la comprensión tanto teórica como práctica del reconocimiento de la otredad.

Esto no quiere decir que se esté dando un lugar preponderante a las infancias otras, no se trata de una educación para educar a “algunas infancias” sino como lo propone la UNESCO “una educación para todos” (2015) que esté en la permanente búsqueda de los derechos de todos los niños y por la reivindicación de quienes no los han tenido- la educación vista como un derecho fundamental- así como hasta ahora muchos niños han gozado de los mismos, por no ser negros, autistas, indígenas, ciegos, pobres, etc.

Entonces lo que se pretende, es que la licenciatura genere conciencia de la igualdad a partir de la diferencia, para ello, se busca con las asignaturas del énfasis promover no solo capacidades instrumentales para responder desde la inmediatez a demandas actuales, sino que, bajo un compromiso educativo, apasionado y centrado en la promoción de una educación diversa e inclusiva, generar prácticas sociales educativas coherentes y más humanas, prácticas sentir-pensantes.

5. **Componente Electivo:** El banco de electivas propuesto a continuación, está pensado para fortalecer las competencias básicas del futuro licenciado (formar, enseñar y evaluar). Se estructuraron a partir de los componentes del programa. Estas se ofertarán desde tercer semestre y se busca que, por lo menos y como mínimo, los estudiantes cursen cinco de las siguientes electivas:
 - a. Afectividad y sexualidad
 - b. Pautas y prácticas de crianza
 - c. Desarrollo de inteligencias múltiples
 - d. Primer respondiente y gestión del riesgo en el aula
 - e. Filosofía para niños
 - f. Educación medio ambiental
 - g. Pensamiento divergente
 - h. Escuela de padres
 - i. Formación ciudadana y participación infantil
 - j. Nuevas ciudadanas e infancias

- k. Trastornos de inicio en la infancia
 - l. Diseño de programas para estudiantes con NEE
 - m. Rondas, juegos y nanas tradicionales
 - n. Etnoeducación
 - o. Las TIC en necesidades educativas e inclusión
 - p. Diseños de ambientes no tradicionales
 - q. Estadística descriptiva
6. **Componente Institucional:** La Fundación Universitaria Panamericana, en su calidad de institución de educación Superior, propone unas asignaturas, cuyos objetivos están basados en brindar una característica y un sello que identifique los procesos formativos de sus estudiantes. Así, la propuesta que se presenta a continuación aporta al favorecimiento de las competencias generales y específicas desde la identidad institucional.

3.7. Estrategias pedagógicas.

Las actividades académicas se desarrollan en el contexto de las metodologías activas basado en competencias, lo que permite formar al estudiante integralmente con el saber, saber hacer y saber ser, en un modelo de vinculación universidad empresa para el perfil profesional del Licenciado en Educación infantil. Las actividades académicas son de naturaleza:

- **Teórica:** cuando hay un desarrollo de temáticas con fundamentación conceptual que proporcione el conocimiento necesario para el licenciado, desde las diferentes asignaturas del programa.
- **Práctica:** cuando hay puesta en escena del conocimiento mediante la aplicación de ciertos procedimientos científicos o empíricos directamente dentro del laboratorio o escenario directo de aprendizaje. De igual el acercamiento real que el estudiante tiene en diferentes escenarios educativos.
- **Teórico – práctico:** Estas asignaturas tienen como propósito permitirle al estudiante el acercamiento al conocimiento mediante la realización de experimentos o desarrollos

guiados, en los cuales por cada crédito académico, el estudiante debe dedicar una parte del tiempo a la realización de experimentos o prácticas guiadas, más un trabajo con acompañamiento del docente de clase teórica y unas horas de trabajo individual para realizar la preparación de informes, desarrollo de programas, entre otros.

Las actividades académicas para las asignaturas dentro del pensum del programa de Licenciatura en pedagogía infantil, son de naturaleza: teórico, teórico – práctico y prácticas; para lo cual cuenta con diversos tipos de recursos físicos que son: aulas de clase, laboratorios, salas de cómputo y aula virtual. En el ítem 4.1. Organización de los contenidos curriculares por áreas y asignaturas, se relaciona la naturaleza de las actividades en cada asignatura.

Independientemente de los recursos físicos con que cuente la asignatura, las actividades se desarrollan usando estrategias de enseñanza y de aprendizaje mediante las metodologías descritas a continuación, teniendo en cuenta el modelo pedagógico institucional:

- **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):** parte de la resolución de situaciones problemáticas, preferiblemente del contexto real (lo que lo hace más significativo), que se plantean para el logro de los objetivos de aprendizaje. Para el éxito de esta estrategia, el docente debe: definir el problema; identificar los conocimientos del estudiante; y determinar qué conocimientos le faltan al estudiante. Por su parte el estudiante es actor activo del proceso en: analizar el problema, discutir y categorizar las ideas y tomar decisiones que resuelvan el problema
- **Aprendizaje por proyectos:** es una estrategia que permite integrar diversas áreas del conocimiento y promover la investigación para la toma de decisiones en la solución de un problema detectado. Implica un proceso que demanda muchas tareas de planeación de las propuestas, implementación de las propuestas y evaluación
- **Juego de Roles:** a través de esta estrategia, el aprendizaje es muy significativo ya que involucra y compromete activamente al estudiante a adoptar un rol de licenciado afín que deberá asumir con mucha propiedad dentro de la actividad bajo unas reglas de juego. Este tipo de actividades consiste por lo general en representar una situación real o hipotética y cada estudiante interpreta un papel dando a conocer el problema,

la información investigada y las estrategias o las decisiones tomadas dentro de la historia.

- **Estudio de casos:** es una estrategia que conlleva al análisis e interpretación al detalle de los hechos relacionados con la educación infantil, para discutir y sacar conclusiones, generando soluciones a las diferentes problemáticas que se presentan.
- **Simulación:** Mediante esta estrategia el estudiante representa una situación de forma más simplificada, que pueden ser la aplicación de estrategias didácticas en el aula, planeaciones de clase, intervenciones en el desarrollo infantil entre otros y lo conlleva a un entrenamiento para la toma de decisiones que posteriormente se puede aplicar a la realidad con menor riesgo y menos impacto en el mundo exterior
- **Análisis de objetos:** cuando se necesita hacer un estudio detallado de un objeto. Para esto se debe establecer preguntas orientadoras de forma adecuada, evitando desviar la intencionalidad de la actividad.

Adicional, se utilizan técnicas de comunicación oral que permiten complementar los modelos tradicionales de formación como:

1. **Mesa redonda:** para conocer las opiniones y puntos de vista frente a un problema o situación
2. **Debate:** en la que un grupo de participantes (previamente preparados) dialogan ante el grupo dando a conocer sus puntos de vista sobre un tema.
3. **Grupos de discusión:** para permitir el intercambio de experiencias, solución de problemas y toma de decisiones en grupos reducidos.
4. **Exposición:** para proporcionar información en un tiempo limitado.

Lo anterior se complementa con técnicas de comunicación escrita como:

- **Ensayo:** es un escrito propio, donde se apoya de las ideas de un autor o de varios. No tiene rigor sistemático, pero su contenido debe reflejar un contenido argumentativo y crítico.
- **Resumen:** donde se da a conocer las ideas principales de un tema sin incluir las opiniones personales.

- **Investigación bibliográfica:** para poner en contacto al estudiante con el tema, a través de los libros y material impreso o digital.
- **Investigación práctica:** el estudiante tiene un acercamiento con el tema a desarrollar a partir del uso de instrumentos de investigación como: la observación, entrevistas, encuestas, cuestionario entre otros.

4. INVESTIGACIÓN

4.1. Investigación Formativa

La formación investigativa se concibe como el fin último de la investigación en Unipanamericana, y como se enunció anteriormente, es entendida como: “integrar en la estructura curricular una línea de asignaturas y actividades académicas que otorguen a los estudiantes los dominios básicos para comprender y manejar los procesos metodológicos fundamentales de la investigación científica en sus distintas expresiones y modalidades, competencias investigativas y criterio científico” (CNA, 1998).

Una de las estrategias empleadas para el fortalecimiento de la formación investigativa es la investigación formativa, entendida como: “La capacidad que deben adquirir los estudiantes y profesores para emplear los métodos de investigación como estrategia de enseñanza aprendizaje. Su pretensión no es la construcción o exploración de nuevos conocimientos como ocurre con la investigación científica, en este caso se espera que se emplee el método de investigación con el fin de desarrollar competencias para apropiarse el conocimiento construido sobre un tema” (Von, 2015, p.60).

El desarrollo de la investigación formativa en la Fundación Universitaria Panamericana – Unipanamericana se nutre desde diversos escenarios, generalmente de corte transversal en el currículo, que permiten la adquisición temprana de las competencias investigativas.

4.1.1. Semilleros.

Son espacios para la investigación, que complementan el proceso de formación adquirido en las aulas y que, a su vez, generen interés y motivación por parte de los estudiantes, recién egresados y docentes, de cuestionarse permanentemente por la realidad, por su entorno, y por las problemáticas que enfrenta la sociedad.

Los semilleros de investigación están fundamentados en la idea de “aprender a investigar investigando”, por tal razón, los semilleros se adscribirán a los proyectos y grupos de Investigación y participarán en el desarrollo proyectos de investigación en sentido estricto y en proyectos con fines pedagógicos de interés para los programas. De otro lado, para los grupos de investigación, los semilleros son un mecanismo a través de los cuales se puede viabilizar de forma más efectiva la formación de nuevos investigadores (Hernández, 2015). La Fundación Universitaria Panamericana – Unipanamericana regula sus semilleros de investigación desde la política para semilleros de investigación

4.1.2. Formación para la Investigación.

Cursos específicos en el plan de estudios: Unipanamericana definió como una estrategia de formación investigativa y de apoyo para la investigación formativa, la inclusión de cursos específicos para el abordaje de técnicas y metodologías de investigación en los planes de estudio.

En este ejercicio se promueve que el estudiante como mínimo, descubra y describa un patrón empírico dentro de un contexto específico (exploración). En el ciclo de aprendizaje

empírico-abductivos, los estudiantes descubren y describen un patrón empírico en un contexto específico (exploración), aunque van más allá, al señalar las posibles causas de ese patrón. Otro de los ciclos de aprendizaje, que se promueve preferencialmente en el nivel universitario, es el hipotético - deductivo, el cual inicia con el planteamiento de una pregunta problema, a partir de la cual los estudiantes deben proponer explicaciones alternativas y a diseñar y llevar a cabo experimentos para comprobarlas (exploración) (Von, 2007). El análisis de los resultados le va a permitir aceptar o rechazar las hipótesis. Los conceptos derivados de este proceso de investigación pueden ser aplicados a otras situaciones en un momento posterior (aplicación de conceptos).

La Facultad de educación, en el programa de pedagogía infantil cuenta con cursos específicos que desarrollan la formación investigativa y tienen una particularidad importante, y es la relación de la investigación con el desarrollo de las prácticas pedagógica que inician desde segundo semestre, el acercamiento a los sitios de práctica le permite al estudiante empezar hacer lecturas de contexto que lleve a proyectos de investigación. Los espacios de formación son:

Metodología de la investigación: Se cursa en tercer semestre y tiene como finalidad tener todo el acercamiento en la construcción inicial de un proyecto de investigación, conocimiento de fuentes primarias y secundarias, diseño de preguntas de investigación, descripción de problema, justificación, objetivos y construcción de marco teórico.

Diseño de investigación: Se cursa en cuarto semestre y su finalidad en revisar los tipos de investigación cualitativos, cuantitativos y mixtos con sus respectivos diseños haciendo acercamiento a diferentes investigaciones.

Trabajo de campo: Se cursa en quinto semestre, el trabajo se centra en conocer y diseñar diferentes instrumentos de recolección de información en los proyectos de investigación, la importancia de la fase de campo, pilotajes y muestreos.

Anteproyecto de grado: Se cursa en sexto semestre y aquí los y las estudiantes deben presentar su propuesta de proyecto que van a desarrollar como requisito de grado. Se recogen todos los aprendizajes de las tres asignaturas anteriores.

Proyecto de grado: Se cursa en séptimo semestre, al ser aprobado el anteproyecto en este espacio deben realizar el trabajo de campo de su proyecto de investigación.

Socialización proyecto de grado: Finalmente, se cursa en octavo semestre y el objetivo central es hacer el análisis de resultados y culminación del proyecto de investigación para hacer la sustentación.

4.2. Investigación Propiamente dicha

Para la Fundación Universitaria Panamericana – Unipanamericana la investigación en sentido estricto se entiende como el proceso de investigación que llevan a cabo los docentes investigadores de los grupos de investigación y que cumple con las siguientes características coherente con la propuesta del CNA (Restrepo, 2003): se desarrolla con criterio metodológico, se construye de forma colectiva y válida sus resultados en debate con pares internos y externos, privilegiando la transferencia y la internacionalización. Es la investigación en sentido estricto, el motor del desarrollo de la formación investigativa y la investigación formativa, permitiendo la generación de diferentes espacios para que los estudiantes y docentes puedan desarrollar competencias científicas en contextos reales de aplicación o a través de procesos de aula. Además, impulsa los procesos de actualización curricular de los programas académicos con las tendencias más recientes en los campos de conocimiento y propicia la actualización y cualificación docente.

El enseñar a investigar, es visto por la facultad como una oportunidad desde la pedagogía y desde el ejercicio misional de generar conocimiento. Es así, como la “investigación formativa” toma la investigación como herramienta del proceso enseñanza aprendizaje, es decir su finalidad es difundir información existente y favorecer que el estudiante la incorpore como conocimiento (aprendizaje) (Miyahira, 2009). De esta forma, la investigación en la docencia permite dar pertinencia científica al ejercicio de enseñar y familiariza a los estudiantes con la lógica de la investigación y los inicia en su práctica (Restrepo, 2003). En forma complementaria, la “formación para la investigación” es el conjunto acciones orientadas a favorecer la apropiación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para que estudiantes y profesores puedan desempeñar con éxito

actividades productivas asociadas a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, ya sea en el sector académico o en el productivo (Guerrero, 2007).

En Unipanamericana, se lleva a cabo en los grupos de investigación, que la institución define como lo hace Colciencias (2015): “conjunto de personas que interactúan para investigar y generar productos de conocimiento en uno o varios temas, de acuerdo con un plan de trabajo de corto, mediano o largo plazo (tendiente a la solución de un problema). Un grupo es reconocido como tal, siempre que demuestre continuamente resultados verificables, derivados de proyectos y de otras actividades procedentes de su plan de trabajo.” La acepción de grupo de investigación que se adopta en Unipanamericana, conduce a definir institucionalmente varios elementos y estructuras que orientan el trabajo al interior de los grupos de investigación, tales como las líneas de investigación, proyectos de investigación y los productos de investigación.

- ***Grupo en Estudios Humanos, Pedagógicos y Sociales (GEHPS)***

La investigación se convierte en eje fundamental de la Universidad y en este caso concreto de la facultad de educación y sus programas a través del grupo de investigación GEHPS. De igual forma, la investigación vincula la universidad con la sociedad, convirtiéndose este ejercicio en un deber ser de la institución, donde se articulan el desarrollo de capacidades para la investigación en los estudiantes y se incorpora la investigación como estrategia de enseñanza aprendizaje en el currículo (Miyahira, 2009).

Por otro lado, el hacer investigación hace alusión a la producción o generación sistemática de conocimiento y a su aplicación para resolver problemas del contexto (Restrepo, 2003). En este aspecto, la facultad realiza ejercicios investigativos que le permiten potenciar las capacidades no solo de los estudiantes sino de sus docentes articulándose con las necesidades del sector social y educativo.

4.2.1. Visión del grupo:

Ser reconocidos en cinco años como un grupo de incidencia investigativa, educativa y social en diversos ámbitos institucionales relacionados con la construcción del saber en torno a los procesos pedagógicos y comunitarios.

4.2.2. Líneas de investigación

El Grupo GEHPS fortalece la formación investigativa de la Facultad de educación de Unipanamericana, desde cuatro (4) líneas de investigación que conservan una relación directa con los programas académicos de Educación infantil y el programa de inglés y bilingüismo. El detalle de las líneas de investigación se presenta a continuación:

Nombre:	Experiencia y saber pedagógico	Área principal:	Educación
		Área secundaria:	Pedagogía
Programas:	Licenciatura en educación infantil con énfasis en diversidad e inclusión social Licenciatura en Inglés y Bilingüismo		
Descripción:	Se pretende que desde la investigación en la facultad, se constituyan en espacios en los cuales los y las estudiantes construyen un discurso, se acercan a las realidades educativas y desde ellas tienen experiencias fundamentales para comenzar a gestar su identidad profesional y personal.		

Nombre:	Diversidad y inclusión social	Área principal:	Educación
		Área secundaria:	Pedagogía
Programas:	Licenciatura en educación infantil con énfasis en diversidad e inclusión social Licenciatura en Inglés y Bilingüismo		
Descripción:	Cuando se da una mirada a la vida social del hombre, una de sus principales características es la vida en común con otros, en la que convergen diferentes factores de vital importancia para su desarrollo, tanto biológico como social, encontrándose estos dos factores, producen un encuentro con el territorio, este último como factor fundamental para el desarrollo de cualquier especie que en el caso de la humana, es el espacio físico donde se despliega y se desarrolla su vida social, cultural y económica, es a través del reconocimiento de los territorios y las dinámicas que se propician allí, desde donde la línea de investigación		

	<p>“Diversidad e Inclusión Social” entra en un “diálogo” profundo y abierto, que permite encontrarse continuamente en contacto con los otros e inspirara al reconocimiento de los intereses y necesidades de las comunidades en los territorios.</p> <p>Desde este panorama la línea de investigación “Diversidad e Inclusión social” adscrita al Grupo de Estudios, Pedagógicos, Humanos y Sociales (GEHPS) de la facultad de Educación de la Universidad Panamericana, viene impulsando el reconocimiento y la transformación de los sujetos y las comunidades, a partir de reconocer la herencia multicultural, pluriétnica de nuestro territorio donde convergen mestizos, blancos, negros, mulatos e indígenas, que constituye en sí misma la riqueza cultural y marca las características de nuestra identidad nacional y los restos que se asumen desde la interculturalidad, por otro lado, el reconocer en la sociedad, comunidades muy desintegradas y fragmentadas debido a la persistencia de la pobreza, el aumento de las desigualdades, la segmentación poblacional, la fragmentación cultural y la gran desigualdad en la distribución de los ingresos y del acceso a los servicios, lo cual genera altos índices de exclusión y desigualdad. Desde estos dos escenarios la línea de investigación reconoce la riqueza y el campo de acción en el que se puede inscribir las investigaciones.</p> <p>Es por ello, que la diversidad y la heterogeneidad se convierten en los componentes que permiten la construcción de acciones dialógicas, participativas y activas, entendiendo que cada uno tiene una particularidad por conocer, recordando que este es un acto propio de cada quien. Sin embargo, es allí donde se debe rescatar y primar lo social y lo colectivo sobre lo individual, pues para querer transformar y emanciparse se debe reconocer al sujeto que convive diariamente, apostándole a la interculturalidad, el dialogo y el respeto por otros sujetos, en palabras de Freire (1970): “<i>Nadie educa a nadie; nadie se educa solo; los hombres se educan entre sí, mediados por el mundo</i>”.</p> <p>A partir de estas realidades, la línea de investigación busca resaltar las diversas formas ser y estar en el mundo desde el reconocimiento de la diversidad, atendiendo así a estas cualidades distintivas desde un enfoque diferencial, territorial y poblacional, desde la perspectiva de los derechos humanos, que permita materializar acciones significativas para las comunidades</p>
--	--

Nombre:	Ciudadanía y participación socio-política	Área principal:	Educación
		Área secundaria:	Pedagogía
Programas:	Licenciatura en educación infantil con énfasis en diversidad e inclusión social Licenciatura en Inglés y Bilingüismo		
Descripción:	<p>La construcción de nuevos “escenarios de convivencia pacífica y justicia social” que menciona la Unicef (2002) en diferentes contextos se puede viabilizar o no, en tanto que se dé la <i>participación auténtica</i>. Esto, exige por parte de los diferentes actores que integran la comunidad, vincularse activamente dentro de los procesos socio-políticos que desarrolla esta. Al respecto, Adriana Gallego citando a Estada <i>et al</i>, encuentra que:</p> <p>“La participación es y se da desde los ámbitos individual y social, dado que cuando el individuo ejerce su derecho a participar y a organizarse, adquiere una</p>		

	<p>nueva concepción de su identidad social e individual, se va apropiando de habilidades para expresarse, de saberes y valores que le han sido ajenos o negados. Podría hablarse entonces de la interacción en la familia y en la comunidad, mediada por relaciones dialógicas, necesarias para el trabajo en equipo y para la constitución de experiencias críticas (2014. pág. 12).</p> <p>Desde estas consideraciones se contribuye a la defensa de los derechos humanos, en particular, con el derecho a la participación. Esto se traduce en el trabajo desde tres puntos: i) Conocimiento de los derechos humanos. ii) Desarrollo de habilidades-capacidades encaminadas a la defensa pública de los derechos. iii) Generación de nuevos espacios de interacción como una posibilidad de organización social y comunitaria.</p> <p>En tal sentido, los puntos i y ii se encaminan a la formación en temas asociados con los derechos y la ciudadanía. Pero a su vez, como lo resalta Adriana Gallego, la participación en general, y en particular la participación infantil, implica una práctica, esto es, un ejercicio de defensa de los derechos que, como ciudadano, se han establecido. Para alcanzar este propósito se deben promover espacios y actividades de <i>participación auténtica, no simbólica</i> (Hart. 1993).</p> <p>El tercer punto supone en términos de la participación, la oportunidad de tener espacios de encuentro entre todos los de la comunidad, dentro de los cuales, por medio del diálogo, se promueve el compartir experiencias y el abordaje de situaciones-problemas cotidianos de la misma comunidad. Esto, según Gallego (2016), implica el reconocimiento de las diferencias, es decir, un crecimiento identitario personal y colectivo, y junto a ello, un análisis de la vida en comunidad.</p>
--	---

Nombre:	Desarrollo cognitivo, afectivo y moral.	Área principal:	Educación
		Área secundaria:	Pedagogía
Programas:	Licenciatura en educación infantil con énfasis en diversidad e inclusión social Licenciatura en Inglés y Bilingüismo		
Descripción:	Esta línea se constituye como un espacio participativo para la discusión acerca del papel que tiene la educación en los procesos de desarrollo cognitivo, socio moral y afectivo. Dicha discusión parte de una aproximación psicológica al estudio del desarrollo de los niños y adolescentes como sujetos activos en la construcción de conocimiento. Asimismo, desde el área educativa se contemplan los ambientes educativos convencionales y alternativos, en los que la familia y la cultura también tienen un papel crucial.		

5. PROYECCIÓN SOCIAL.

La Política de Proyección Social y Empresarial de la Fundación Universitaria Panamericana establece cómo la Institución ejerce su función social en la comunidad universitaria, función que está basada en 7 principios:

- **Coherencia institucional:** Cultura institucional de Responsabilidad Social que promueva el sentido de pertenencia, compromiso y disposición de servicio de toda su comunidad, con integración de sus funciones sustantivas. **Enlace Sistémico:** Alianzas con sectores y actores con capacidad y autoridad de aportar en la construcción de programas y proyectos pertinentes a las necesidades y orientaciones del medio laboral y social, en función del bienestar de la comunidad y la satisfacción de necesidades.
- **Continuidad:** Diseño, puesta en marcha y retroalimentación de soluciones aplicables a problemas concretos de la sociedad, a través de la investigación, la generación de conocimiento y la participación en el desarrollo de proyectos de impacto social.
- **Congruencia:** Participación activa y fomento al debate sobre el rol estratégico de la universidad en la construcción de sociedad. Análisis de planes locales, nacionales y globales de desarrollo. Impulso y participación en proyectos y programas que contribuyan significativamente al bienestar y solución de las necesidades de las comunidades, en el ámbito social y empresarial.
- **Prospección:** Procesos institucionales integrados con elementos que estimulen el desarrollo de la responsabilidad social como un aporte significativo a la construcción de tejido social e impulso a la productividad.
- **Equidad y Democratización:** Acceso a servicios de educación inclusivos y reconocimiento de las diferencias. Creación de oportunidades para núcleos sociales relacionados con la institución, con énfasis en aquellos con menores oportunidades.

5.1. Ámbitos de Acción

Las actividades relacionadas con el ejercicio de la función social de la Unipanamericana se desarrollarán en los siguientes ámbitos, entendiendo que es un modelo de Universidad- Empresa:

1. *Ámbito de gestionar:* relacionamiento con el medio externo: en este ámbito es donde se da la articulación con el sector empresarial y con los gremios a través de la

participación de la Unipanamericana en espacios sobre competitividad, desarrollo socioeconómico y gremial, o priorización de sectores que influyan en la construcción de currículos pertinentes para la vida y el trabajo. A través de asuntos comunitarios, cajas de compensación familiar y grupos empresariales, y articulación con el sector educativo, egresados e internacionalización.

2. *Ámbito de desarrollo profesional y prácticas:* Dentro del modelo pedagógico de la Unipanamericana la formación académica se fortalece a través de las prácticas que permiten al estudiante y a la institución acercarse al sector productivo. Reconociendo las necesidades del sector y brindando una formación pertinente para poder aportar al desarrollo empresarial, económico y social del país, así mismo, les permite a los estudiantes acceder a oportunidades laborales al ser talento humano calificado para las empresas. Para que los estudiantes puedan hacer frente a los retos que implica ingresar al mundo laboral desde su práctica profesional, la Unipanamericana tiene los programas de contacto laboral y apoyo laboral que ofrecen diferentes capacitaciones para mejorar su perfil con formación laboral complementaria y proveer oportunidades laborales. Estas actividades se desarrollan permanentemente a través de giras, seminarios, charlas, practicas, ferias y convocatorias
3. *Ámbito de gestionar proyectos sociales y empresariales:* La Unipanamericana está en la constante búsqueda de oportunidades para el desarrollo de programas sociales que favorezcan a comunidades vulnerables y en las que puedan participar los estudiantes y docentes, y en los cuales se fortalezcan los procesos de investigación y se logre la transformación de problemáticas sociales que afectan a nuestra comunidad.
4. *Ámbito de gestionar responsabilidad social universitaria:* La responsabilidad social universitaria es un componente transversal a la gestión global de la Unipanamericana que hace parte del currículo académico con el objetivo de construir una conciencia crítica y autocrítica. Son actividades permanentes de diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación de planes de acción bajo la dirección del área socio humanística de la institución.
5. *Ámbito de orientación al emprendimiento:* En este ámbito la Unipanamericana busca promover el emprendimiento a través de la construcción de un plan de vida con

planes de negocio y actividades encaminadas al autoconocimiento que les permita a los estudiantes identificar sus fortalezas y debilidades como futuros empresarios. Este componente es transversal al currículo académico en el que se trabaja con un modelo propio en dos áreas o momentos, el primero es emprendimiento durante el pregrado a través de guías de aprendizaje y un segundo momento con programas de creación de empresas, servicios de formación para los empresarios, consultorio empresarial y relaciones con el sector productivo y social. 6. *Ámbito de servicios empresariales*: como parte de la relación con el sector productivo la Unipanamericana oferta productos y servicios de interés para las empresas, que ofrezcan soluciones pertinentes y que generen valor competitivo como las consultorías, formación continuada e inserción laboral.

5.2. Educación Continuada.

La Unipanamericana tiene un portafolio de productos y servicios que ofrece al sector productivo, basado en la investigación y análisis de sus necesidades y estructuras organizacionales, con el fin de proveer soluciones pertinentes y a la medida generando un valor competitivo en aquellas empresas que toman los servicios como:

- Consultoría (insight): Son soluciones enfocadas a apoyar proceso clave para la competitividad empresarial.
- Formación continuada (proyéctese): Son programas de formación en áreas de conocimiento especializado que buscan profundizar en aspectos académicos, culturales o laborales. La formación en competencias generales o específicas por medio de cursos, seminarios, talleres o diplomados.
- Inserción Laboral: La Unipanamericana posee una unidad especial para la Inserción laboral que busca ser una alternativa de formación y transformación humana a través de educación experiencial llamado Programa Posible.

La Oferta de formación continuada del programa se desarrolla a partir de los cursos de su saber disciplinar y pedagógico con el fin de cumplir con la función social al brindar opciones de capacitación para la comunidad y empresas que tienen la necesidad de llevar la pedagogía a sus organizaciones y al sector educativo. Las propuestas formativas se realizan teniendo en cuenta los campos del conocimiento del programa de formación así:

- Formación Pedagógica Metodologías, Didáctica y Evaluación.
- Infancias: Realidades de la Infancia, vulnerabilidad, diversidad, conflicto armado.
- Administración Educativa: Legislación y Política Pública, y Gerencia educativa.
- Psicología Educativa: Dificultades de aprendizaje, Trabajo con familia, Dimensiones del desarrollo y Estimulación oportuna.

Adicionalmente se evalúa la pertinencia de las mismas a partir de los siguientes aspectos:

- Resuelve un problema
- Experiencia de investigación
- Experiencia en equipo académico
- La ofrecen otros mercados
- El curso se relaciona con el campo de conocimiento
- Con relación a la competencia como se ubica la oferta
- Interés para cursar
- Es un tema de actualidad o regido por la norma
- Necesidad permanente de las personas o empresas

5.3. Prácticas Académicas

La Unipanamericana busca a través de las prácticas fortalecer las relaciones con el sector empresarial y social, a través de aportes significativos, por parte del estudiante, a la mejora de procesos tanto empresariales como institucionales. Es una experiencia de aprendizaje en el mundo laboral que le permite al estudiante afianzar sus conocimientos académicos y fortalecer sus competencias laborales, al poner en práctica lo construido en el proceso de enseñanza aprendizaje, siendo este otro ambiente de aprendizaje. Es una estrategia pedagógica dirigida al diseño y gestión de procesos aplicados a situaciones reales. Para algunos estudiantes es el primer acercamiento que tienen al mundo laboral y para otros la oportunidad de afianzar sus conocimientos y proyectarse profesionalmente. La práctica es una oportunidad para la Unipanamericana de acercarse a las necesidades y problemas de las empresas para así mejorar los procesos educativos y ofrecer programas y contenidos pertinentes en tiempo real.

5.3.1 Desarrollo de las Prácticas al interior del programa de formación:

La Unipanamericana tiene el compromiso de promover y fortalecer las relaciones con su entorno social, para lograr este propósito se establece la práctica pedagógica con el fin de brindarles espacios a los futuros licenciados en Pedagogía Infantil para que se relacionen con los contextos educativos, realicen una intervención pedagógica y educativa que ponga en práctica los conocimientos y competencias generales y específicas adquiridos durante la formación académica.

Desde esta perspectiva, y de conformidad con la Resolución 2041 de 2016, la naturaleza de la práctica pedagógica y educativa es de tres tipos, a saber: *observación, inmersión e investigación*. Esta estructura evidencia una idea de continuidad formativa, en tanto que a medida que se avanza en los estudios de la licenciatura, las estudiantes van desarrollando y fortalecimiento sus conocimientos científicos y habilidades pedagógicas, es decir, los tres tipos de práctica se encuentran vinculados estrechamente. Siendo así, el programa ofrece los respectivos escenarios pedagógicos que permitan desarrollar a profundidad la intencionalidad de cada práctica.

Dados estos planteamientos, el programa concede un lugar central a los procesos pedagógicos, por lo que reconoce 50 créditos a la práctica pedagógica y educativa, distribuidos en tres momentos que se exponen a continuación:

- **Práctica de observación:** Este procesos pedagógico y educativo, tiene como intención acercar a los estudiantes a un escenario real que le permita, a partir de sus fundamentos teóricos, generar preguntas y reflexiones en torno a las misma, claro está, con una intención pedagógica clara y coherente con los propósitos de este primer momento. En este espacio no hay lugar para una intervención directa, pero sí para una observación participativa. *¿Cuáles son las dinámicas que subyacen a los diversos contextos educativos y qué papel desempeñan los distintos actores que intervienen en dichos procesos*

- **Práctica de Intervención:** este segundo momento contempla el desarrollo de procesos de enseñanza, ya que hay unos saberes previos que sustentan las acciones in situ, que además le servirán al estudiante para fortalecer y madurar saberes hasta el momento adquiridos. *¿Cómo a partir de la reflexión educativa se estructuran propuestas pedagógicas que respondan a las necesidades de las infancias?*
- **Práctica de investigación:** En este punto ya existe por parte del estudiante un dominio disciplinar y pedagógico, por lo que se espera que diseñe, desarrolle y estructura proyectos educativos que permitan aportar y transformar los diferentes contextos educativos. *¿Cómo la investigación y la evaluación continua permiten fortalecer las prácticas pedagógicas, potenciar el desarrollo profesional docente y aportar a la transformación en los escenarios y contextos educativos diversos?*

5.3.2. Evaluación y seguimiento de la práctica:

La evaluación y el seguimiento de la práctica pedagógica se constituyen como procesos permanentes, dinámicos, flexibles y circulares que evidencian alcances, elementos a fortalecer y acciones de mejora. En esta medida, se establecen mecanismos de evaluación y seguimiento desde diversos agentes: a los y las docentes en formación, a los asesores y asesoras de práctica y a las instituciones educativas.

5.3.3. Evaluación y seguimiento de los docentes en formación:

La evaluación de la práctica está a cargo del asesor (a) de práctica; para ello, se establecen los procesos y criterios a evaluar en cada semestre, enfatizando en que la evaluación de la práctica debe constituirse desde el componente práctico y la experiencia in situ. Para ello además de los parámetros establecidos en los formatos y en las guías académicas, los asesores (as) establecerán con sus grupos los mecanismos y pautas de evaluación, siguiendo los ítems, sentidos y productos respectivos que respondan al objetivo de la práctica. Así mismo, el estudiante en último corte de evaluación realiza un proceso de autoevaluación, acorde al modelo de la universidad.

5.3.4. Instituciones educativas.

Al finalizar la práctica cada docente asesor realizará una jornada de evaluación del espacio, revisando su pertinencia para el desarrollo del proceso académico. Igualmente, desde la coordinación pedagógica de práctica se establecerán mecanismos de comunicación con las instituciones con el fin de tener un acercamiento con sus realidades y dinámicas.

5.3.5. Comité de práctica.

Mecanismo para el debate y concreción sobre aspectos de la práctica. Se encarga de la socialización de construcciones y propuestas elaboradas desde la coordinación de práctica y la toma de decisiones sobre casos particulares. Está constituido por:

- a) Representante de investigación
- b) Representante asesores de práctica
- c) Representante de estudiantes (un/ una representante por semestre en cada jornada)
- d) Coordinador de la Licenciatura
- e) Director de programa

El comité sesionará dos veces durante el semestre; de ser necesario, se citará a sesión extraordinaria.

5.4. Egresados.

La Unipanamericana en el 2016 estableció una Política de graduados cuyo principal objetivo es el seguimiento a los egresados de la institución, para lo cual se desarrolló una estrategia de seguimiento con tres ejes de acción:

- Caracterización del Graduado

- Trazabilidad e impacto laboral de los Graduados
- Trayectoria académica, logros y reconocimientos

A la fecha la Licenciatura en educación infantil, no cuenta con ninguna cohorte de egresados, dado que, su renovación tiene fecha de 1-2018. Sin embargo, el programa de Licenciatura en Pedagogía infantil, que le antecede a esta renovación, cuenta con 164 graduados, de las cuales el 60% se encontraba trabajando en su área de formación al momento del grado.

El programa ha dispuesto, en el marco de la semana de la educación, invitaciones permanentes para sus graduados a las diferentes actividades académicas, con el ánimo de fortalecer el vínculo, así como también las habilidades y desempeños de nuestros egresados.

6. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

En aras del fortalecer los procesos académicos al interior del programa, es preciso establecer mecanismos que respondan y aseguren la calidad de manera permanente. Para ello, el programa reconoce el ejercicio de autoevaluación como uno de los procesos más importantes a nivel institucional y en tal sentido, las reflexiones y acciones que se generan de este proceso son un insumo fundamental. Entonces, los planes de mejoramiento que surgen de la autoevaluación se trabajan de manera colectiva y se establecen como estrategia directa al aseguramiento de la calidad.

Un segundo aspecto importante, es la evaluación docente. Semestre a semestre, los docentes son evaluados por sus estudiantes y por la dirección de programa y por ellos mismos. Se busca que, a través de este mecanismo, los profesores del programa generen una reflexión en su quehacer profesional y si es el caso, realicen un plan de mejoramiento.

6.1. Autoevaluación

La Evaluación del programa Licenciatura en Educación Infantil es visualizada como proceso de aprendizaje, mejoramiento y cambios; permite una continua retroalimentación de los procesos y logros de la institución, en tiempos determinados para el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales

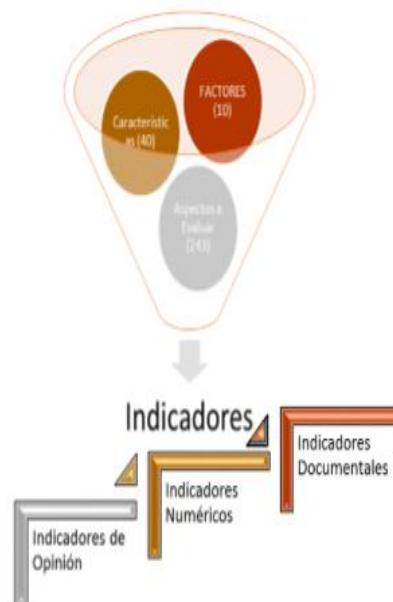
6.1.1 Componentes del modelo de autoevaluación

El modelo de autoevaluación cuenta con tres componentes principales, el componente de calidad, el componente fuentes de información y el componente ciclo PHVA, los cuales se presentan con mayor detalle a continuación:

- Componente de Calidad

Dentro del componente de calidad encontramos los lineamientos del CNA – 2013 para la acreditación de programas, estos lineamientos presentan la siguiente estructura:

Componente de Calidad Modelo de Autoevaluación



Fuente: Elaboración propia, Unipanamericana

Como se observa en la ilustración 12.2 los lineamientos CNA-2013 tiene 10 Factores los cuales se dividen en 40 características y 243 aspectos a evaluar. Con el fin de evaluar estos aspectos se deben establecer indicadores los cuales pueden ser de opinión, numéricos y/o documentales

- **Componente Fuentes de Información**

Este componente, tiene como particularidad valorar los documentos de carácter institucional que impactan directamente a la academia, dichos documentos, son definidos por la Dirección de Planeación y Evaluación en conjunto con la Vicerrectoría Académica.

- **Componente Ciclo PHVA**

El ciclo de Deming, más conocido como el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) hace parte del Modelo de Autoevaluación, esta metodología nos permite identificar oportunidades de mejora en los procesos de autoevaluación, propendiendo siempre la mejora continua.

6.1.2. Evaluación docente

El reglamento docente regula los parámetros para llevar a cabo la evaluación de los docentes. Los factores a tener en cuenta son: las evaluaciones de los estudiantes esta se hace cada semestre y tiene dos momentos evaluativos donde participan los estudiantes, la evaluación por parte del director de programa, la autoevaluación del docente y la co-evaluación entre docente y el director de programa.

Los resultados del proceso de evaluación, será el insumo para establecer los programas de capacitación y el perfeccionamiento docente, así como su continuidad en la institución.

El docente es evaluado por los siguientes factores:

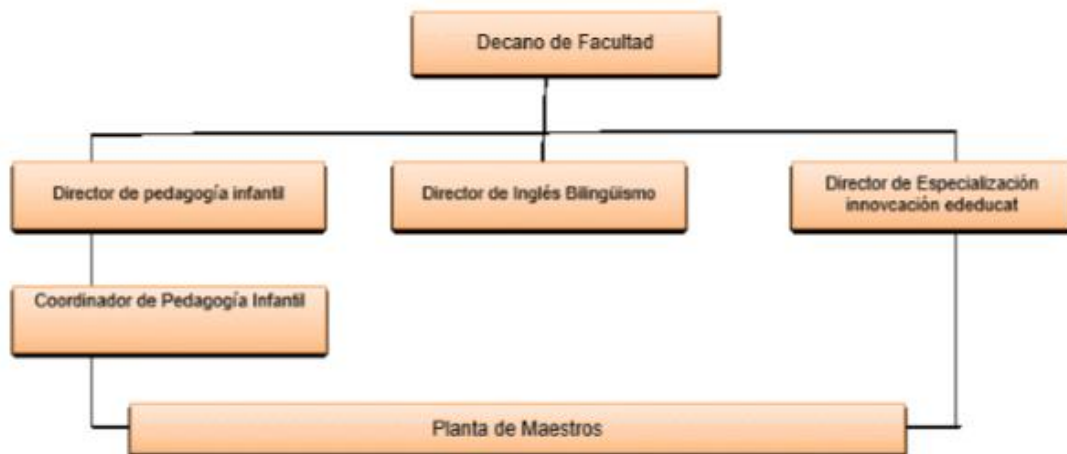
- La promoción de una actitud investigativa.
- La promoción del manejo de segunda lengua.
- El aprendizaje de sus alumnos.
- Por ser un ejemplo de cumplimiento.
- Favorece el trabajo autónomo, colaborativo y propositivo.
- Demuestra integridad y transparencia

7. GESTIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA.

La Fundación Universitaria Panamericana - Unipanamericana, cuenta con una estructura académico administrativa que lidera y ejecuta procesos administrativos, educativos y financieros necesarios para la sostenibilidad y calidad de los programas, enmarcados dentro de los principios de transparencia, idoneidad, coherencia e integridad.

En particular al programa, a Estructura Orgánica está conformada por: Estudiantes, docentes, coordinador(a) académico y director (a) de programa

Estructura Organizacional de la Facultad de Educación



Fuente: Facultad de educación

En la ilustración se identifica la estructura organizacional de la Facultad de Educación que consta de un Decano, Directores de programa, Coordinadores académicos, investigadores del grupo GEHPS (Grupos de estudios humanos, pedagógicos y sociales) y el cuerpo docente que permiten gestionar y operar las actividades académicas y administrativas de la Facultad y de cada programa

Referencias